

**GRUPO CORIL SOCIEDAD
ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.**

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el

31 de diciembre de 2025 y 2024



GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024	
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	5
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-46



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.

Opinión sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.** (en adelante “la Sociedad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor*. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética, aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (Código IESBA-Perú), que aplica a las auditorías de estados financieros, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA-Perú. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Otro Asunto

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 14 de marzo de 2025.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y por el control interno que la Administración considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Nos comunicamos con los encargados de gobierno corporativo de la Sociedad, respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Refrendado por: *Velásquez, Loli y Asociados S. Civil de R. L.*

Lm Pretel (Socio)

Luis M. Pretel
CPC Matrícula N° 48714

13 de marzo de 2026



GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Soles (S/))

	Nota	2025 S/	2024 S/		Nota	2025 S/	2024 S/
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo	6	10,926,260	12,908,614	Cuentas por pagar comerciales	13	867,667	578,993
Cuentas por cobrar comerciales	7	3,772,825	2,565,954	Otras cuentas por pagar	14	1,725,900	886,241
Otras cuentas por cobrar	1(b)	5,690,155	1,938,673	Pasivo por arrendamiento	10(b)	351,993	70,655
Depósitos restringidos	8	13,531	13,518	Total pasivo corriente		2,945,560	1,535,889
Otros activos	9	1,696,975	748,038				
Total activo corriente		22,099,746	18,174,797	Pasivo no corriente			
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Activo por derecho de uso, neto	10(a)	1,677,056	85,009	Pasivo por arrendamiento	10(b)	1,210,251	24,445
Vehículos y equipos, neto	11	80,379	86,063	Total pasivo no corriente		1,210,251	24,445
Intangibles, neto	12	6,101	7,363	Total pasivo		4,155,811	1,560,334
Activo por impuesto a las ganancias diferido	20	111,117	84,025	Patrimonio			
Otros activos	9	49,042	1,105,872	Capital emitido	15	4,143,000	3,143,000
Total activo no corriente		1,923,695	1,368,332	Reserva legal		828,600	628,600
				Resultados acumulados		14,896,030	14,211,195
Total activo		24,023,441	19,543,129	Total patrimonio		19,867,630	17,982,795
				Total pasivo y patrimonio		24,023,441	19,543,129

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Soles (S/))

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Ingresos por servicios			
Remuneración por administración de fondos	17	33,070,782	22,505,410
Comisión de suscripción y rescate	17	304	336
Estructuración de fondos	17	31,170	88,377
		<u>33,102,256</u>	<u>22,594,123</u>
Costo del servicio	18	<u>(3,029,860)</u>	<u>(2,517,857)</u>
Utilidad bruta		30,072,396	20,076,266
Gastos de administración	18	(6,164,299)	(3,429,546)
Gastos de ventas	18	(7,887,426)	(3,472,668)
Otros ingresos		207,592	117,855
Utilidad operativa		16,228,263	13,291,907
Ingresos financieros	6 y 8	121,419	421,298
Gastos financieros	10(b)	(112,244)	(7,400)
Diferencia de cambio, neta	5(a)(i)	<u>(1,328,064)</u>	<u>73,653</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		14,909,374	13,779,458
Impuesto a las ganancias	20	<u>(4,424,539)</u>	<u>(4,087,755)</u>
Utilidad neta del año		10,484,835	9,691,703
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u>10,484,835</u>	<u>9,691,703</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (cantidad)	23	4,143,000	3,143,000
Utilidad por acción básica y diluida	23	2.53	3.08

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Soles (S/))

	<u>Nota</u>	<u>Capital emitido</u> S/	<u>Reserva legal</u> S/	<u>Resultados acumulados</u> S/	<u>Total patrimonio</u> S/
Saldo al 1 de enero de 2024		3,143,000	628,600	4,519,492	8,291,092
Utilidad neta del año		-	-	9,691,703	9,691,703
Saldos al 31 de diciembre de 2024		3,143,000	628,600	14,211,195	17,982,795
Capitalización de utilidades	15(a)	1,000,000	-	(1,000,000)	-
Constitución de reserva legal	15(b)	-	200,000	(200,000)	-
Distribución de utilidades	15(c)	-	-	(8,600,000)	(8,600,000)
Utilidad neta del año		-	-	10,484,835	10,484,835
Saldo al 31 de diciembre de 2025		<u>4,143,000</u>	<u>828,600</u>	<u>14,896,030</u>	<u>19,867,630</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Soles (S/))

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobros de remuneraciones por administración de fondos		31,895,386	21,666,340
Pagos de proveedores, remuneraciones y otros servicios		(14,529,151)	(10,642,643)
Operaciones de compra de valores negociables		-	(505,243)
Operaciones de venta de valores negociables		-	1,543,354
Pagos de impuesto a las ganancias		(5,250,625)	(3,995,366)
Pagos de otros tributos		(24,061)	(426,706)
Otros pagos relativos a las actividades de operación, neto		<u>(3,618,420)</u>	<u>(890,650)</u>
Flujo neto provisto por actividades de operación		<u>8,473,129</u>	<u>6,749,086</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pagos de capital de obligaciones financieras		-	(1,538)
Pagos de obligaciones por pasivo de arrendamiento	10(b)	(527,419)	(64,336)
Pagos de dividendos	15(c)	<u>(8,600,000)</u>	<u>-</u>
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>(9,127,419)</u>	<u>(65,874)</u>
Variación neta de efectivo		(654,290)	6,683,212
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio sobre el efectivo mantenido		(1,328,064)	73,653
Efectivo al inicio de año		<u>12,908,614</u>	<u>6,151,749</u>
Efectivo al final del año		<u>10,926,260</u>	<u>12,908,614</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



GRUPO CORIL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en soles (S/), excepto se indique de otra forma)

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Identificación

Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A. (en adelante la “Sociedad” o “Sociedad Administradora”) se constituyó en Lima, Perú, el 15 de noviembre de 1997 con la denominación de “Progreso Sociedad Administradora de Fondos S.A.” y desde el 1 de enero de 2001 cambió su denominación social a la que mantiene actualmente. La Sociedad es subsidiaria de Corporación Coril S.A.C., que posee el 99.61% de sus acciones.

La Sociedad obtuvo la autorización de funcionamiento como Sociedad Administradora de Fondos por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante "SMV") en febrero de 1998, mediante Resolución CONASEV N° 046-98-EF/94.10, e inició sus operaciones en mayo de ese mismo año; y posteriormente mediante la Resolución CONASEV N° 035-99-EF/94.10 del 9 de marzo de 1999 fue autorizada a administrar fondos de inversión. En diciembre de 2020, a través de la Resolución SMV N° 125-2020-SMV/02, la SMV otorgó autorización como Sociedad Administradora de Fondos Mutuos de inversión en valores a la Sociedad.

El domicilio legal y oficinas administrativas de la Sociedad se encuentran en Av. el Derby N° 250, Piso 21, Urb. El Derby de Monterrico, Santiago De Surco, Lima, Perú.

(b) Actividad económica

La Sociedad se dedica a la administración de fondos de inversión y fondos mutuos por la cual percibe una remuneración porcentual mensual variable en base al patrimonio neto de los fondos. Los patrimonios de cada uno de los fondos administrados son independientes entre ellos y con respecto a la Sociedad. A partir de agosto de 2022, la Sociedad administra fondos mutuos de inversión en valores.

Las actividades de la Sociedad están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, Decreto Legislativo N° 862; el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras aprobado por la Resolución de Superintendencia N° 029-2014-SMV/01, vigente a partir de 1 de enero de 2015; y el Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución CONASEV N° 068-2010 y sus normas modificatorias; asimismo, son de aplicación supletoria la Ley del Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861 y la Ley de Títulos y Valores N° 27287.

Los fondos administrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y las tarifas de comisión de presentan en la Nota 24.



(c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 han sido emitidos con autorización de la Gerencia el 16 de enero de 2026 y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas con fecha 31 de marzo de 2025.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

(b) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB, vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(c) Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

(d) Moneda funcional y de presentación

La Gerencia considera al Sol (S/) como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Sociedad. En este sentido, se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

(e) Uso de juicios y estimados

Al preparar estos estados financieros, la Gerencia realiza juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y a los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad son continuamente evaluados por la Gerencia y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.



(i) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimación significativas se presentan en las notas correspondientes a los rubros de los estados financieros que afectan. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación contable significativa es la estimación del impuesto a las ganancias corriente y diferido, nota 3(k).

(ii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables en los activos y pasivos financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no puede ser derivado de mercados activos, se determina empleando técnicas de valuación las cuales incluyen el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos de estos modelos son tomados de mercados observables de ser posible, pero cuando no sea factible, un grado de juicio es requerido al momento de determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de los riesgos de liquidez, de crédito y de volatilidad. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores pueden afectar los valores razonables de los instrumentos financieros registrados.

La Gerencia de la Sociedad determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable. A cada fecha de los estados financieros sobre los que se informa, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en opinión de la Gerencia, los valores razonables de sus instrumentos financieros son similares a los importes registrados en libros debido a que son instrumentos líquidos o de corto plazo.



3. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) *Instrumentos financieros*

(i) Reconocimiento y medición inicial

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

(ii) Clasificación y medición posterior

- Activos financieros

La política contable de la Sociedad se encuentra alineada con los requerimientos de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros. La clasificación depende del modelo de negocio que la Sociedad tiene para administrar sus activos financieros y de los términos contractuales que impactan los flujos de efectivo.

El modelo de negocio representa cómo la Gerencia gestiona los activos financieros para generar flujos de efectivo y no depende de la intención de esta con respecto a un instrumento individual. Los activos financieros pueden ser gestionados con el propósito de: i) obtener flujos de efectivo contractuales; ii) obtención de flujos de efectivo contractuales y venta; u iii) otros.

En su reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado a costo amortizado (instrumento de deuda), a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio) o a valor razonable con cambios en resultados (instrumentos de deuda o instrumentos de patrimonio).

Los activos financieros no son posteriormente reclasificados después de su reconocimiento inicial, a menos que haya cambios en el modelo de negocio de la Sociedad con respecto de la gestión de los activos financieros.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero es clasificado a costo amortizado si: a) se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo financiero para obtener los flujos de efectivo contractuales, y b) las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses.

Luego de su reconocimiento inicial, los activos financieros de esta categoría se valorizan al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier provisión por



pérdida crediticia. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y honorarios que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos o cobros de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida útil esperada del activo financiero al valor en libros bruto.

Los activos financieros a costo amortizado que mantiene la Sociedad corresponden a cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las mismas que no generan intereses.

Estos activos financieros han sido evaluados bajo el modelo de deterioro de pérdida esperada, la misma que no presenta impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- Pasivos financieros

La Sociedad mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales, pasivos por arrendamientos y otras cuentas por pagar (sin incluir tributos y provisiones).

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados.

Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados integrales.

(iii) Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos. En esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

- Pasivos financieros

La Sociedad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Sociedad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.



(iv) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(v) Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha de presentación de sus estados financieros si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros medidos a valor razonable presentan cambios en el riesgo de mercado desde su reconocimiento inicial.

La Sociedad prepara una provisión del importe recuperable para pérdidas esperadas para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo causen pérdida y tenga un impacto negativo sobre los flujos futuros estimados del activo financiero.

(b) Estado de flujos de efectivo

Para fines de preparación y presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo corresponde al fondo fijo y las cuentas corrientes en bancos, todas ellas registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. Se excluyen los depósitos restringidos, los cuales se presentan en la nota 8 por no ser de libre disponibilidad.

(c) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

La Sociedad no ha suscrito contratos de arrendamiento donde actúe como arrendador.

Como arrendatario, la Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.



El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la sociedad tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Sociedad tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Sociedad del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento como rubros separados en el estado de situación financiera.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

(d) Vehículos y equipos

La Sociedad registra sus vehículos y equipos al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de tales activos.



La depreciación se calcula por el método de línea recta, sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas por la Gerencia:

	<u>Vida útil en años</u>
Equipos diversos	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del ejercicio, cuando se incurren.

Al vender o retirar los vehículos, mobiliario y equipo, la Sociedad elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(e) Intangibles

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a la Sociedad y su costo pueda ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se valorizan al costo menos la amortización y cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

Los intangibles de la Sociedad comprenden principalmente adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Sociedad. Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada en 10 años.

La vida útil y el método de amortización seleccionados son revisados periódicamente por la Gerencia para asegurar que estos sean consistentes con el beneficio económico actual y las expectativas de vida.

(f) Beneficios a los empleados

Gratificaciones

La Sociedad reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Sociedad corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios anual del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Sociedad no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.



Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

(g) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para liquidar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

(h) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos de que la posibilidad de la utilización de recursos sea probable.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos a la Sociedad.

(i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad, cuando satisfaga una obligación de desempeño y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se haya realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación o transferencia de los bienes o servicios comprometidos, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente. Para cada contraprestación o transferencia identificada la Sociedad determina al comienzo del contrato si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o satisface la obligación de desempeño en un momento determinado.

Ingresos por remuneraciones recibidos de los Fondos administrados

Los ingresos correspondientes a las remuneraciones por administración de fondos de inversión son calculados de la siguiente manera: i) aplicando un porcentaje establecido en los reglamentos de participación, sobre el valor total del patrimonio de cada fondo o activos según corresponda, ii) importe fijo determinado en el reglamento de participación; y son reconocidos mensualmente a medida que se devengan.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.



Ingresos por comisiones de suscripción y rescate

Los ingresos generados por comisiones, se aplica cuando el cliente suscribe o solicita el rescate total o parcial de sus fondos. La comisión se encuentra detallada en el prospecto del fondo. Estas comisiones se calculan en base a una tasa fija aplicada al importe bruto de la suscripción o rescate efectuado por el cliente y es reconocido como ingresos cuando se realiza.

(j) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan.

(k) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Sociedad.

El impuesto a las ganancias diferido se determina por el método del pasivo sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente a la fecha en que se estime que el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se cancele.

Los impuestos a las ganancias diferidos activo y pasivo se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a las ganancias diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el impuesto a las ganancias diferido activo pueda utilizarse.

(l) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(m) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban, a propuesta del Directorio, por los accionistas de la Sociedad.

(n) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período.



Las acciones que se deban emitir por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

4. NUEVAS NORMAS CONTABLES, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS

(a) *Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el período actual*

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2025, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Sociedad:

- Enmiendas a la NIC 21 Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a Falta de Intercambiabilidad.
- Modificaciones a las normas “Sustainability Accounting Standards Board (SASB)” para mejorar su aplicabilidad internacional.

(b) *Nuevas NIIF, interpretaciones y enmiendas emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros*

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- NIIF 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros.
- NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar.
- Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF7 relacionadas a la clasificación y medición de instrumentos financieros.
- Mejoras anuales a las NIIF. El pronunciamiento comprende las siguientes enmiendas:
 - NIIF 1: Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez
 - NIIF 7: Ganancia o pérdida por baja en cuentas
 - NIIF 7: Información a revelar sobre la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción
 - NIIF 7: Introducción e información a revelar sobre el riesgo de crédito
 - NIIF 9: Baja en cuentas de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario
 - NIIF 9: Precio de la transacción
 - NIIF 10: Determinación de un «agente de facto»
 - NIC 7: Método del coste
- Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF7 relacionadas a acuerdos de compra de energía
- Enmiendas a la NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar.
- Enmiendas a las NIC 21: Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria.



- Enmiendas a la NIIF S2: Enmiendas a la divulgación de emisiones de gases de efecto invernadero.

La Gerencia no espera que la adopción de los estándares y enmiendas antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros, excepto por la NIIF 18 “Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros”; sin embargo, no es posible realizar una estimación de este hasta realizar una revisión detallada.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente los activos y pasivos financieros de la Sociedad, así como sus flujos de caja futuros, son: riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Sociedad trata de minimizar los potenciales efectos adversos.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad en coordinación con sus accionistas.

La Gerencia de la Sociedad es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

(a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se pactan en dólares estadounidenses y están vinculadas con cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales; consecuentemente, la Sociedad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de dicha moneda. Sin embargo, la Gerencia no espera incurrir en pérdidas significativas por la fluctuación del tipo de cambio, ya que, para mitigar la exposición de la Sociedad a este riesgo, fija límites en los niveles de exposición por moneda y el total de las posiciones diarias, los cuales son monitoreados diariamente. Asimismo, la Gerencia ha decidido aceptar este riesgo por lo que no ha efectuado operaciones con productos derivados para cobertura.



A continuación, se resumen los saldos de las cuentas monetarias en dólares estadounidenses:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	US\$	US\$
Activos monetarios		
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,382,527	2,753,411
Cuentas por cobrar comerciales	674,821	462,616
Cuentas por cobrar diversas	<u>981,657</u>	<u>221,572</u>
Subtotal	<u>3,039,005</u>	<u>3,437,599</u>
Pasivos monetarios		
Cuentas por pagar comerciales	(156,147)	(92,814)
Obligaciones financieras	(463,650)	(25,222)
Pasivo diferido	<u>(37,708)</u>	<u>(7,996)</u>
Subtotal	<u>(657,505)</u>	<u>(126,032)</u>
Posición monetaria activa, neta	<u>2,381,500</u>	<u>3,311,567</u>

Al 31 de diciembre de 2025, dichos saldos están expresados en soles a los tipos de cambio de S/3.358 para las operaciones de compra y de S/3.368 para las operaciones de venta (en el 2024, S/3.758 para las operaciones de compra y de S/3.770 para venta) publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, para las transacciones en dólares estadounidenses.

En el año 2025, la Sociedad registró pérdidas por diferencia de cambio, neta de S/1,328,064 (ganancia por diferencia de cambio, neta de S/73,653 en el año 2024). Los resultados por diferencia en cambio se presentan de manera neta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Según el cuadro de análisis siguiente, se muestra el resultado de si el dólar estadounidense se hubiera revaluado/devaluado al 31 de diciembre en relación con el Sol, manteniéndose todas las demás variables constantes; por lo que en consecuencia la utilidad del año antes del impuesto a las ganancias hubiera disminuido o se hubiera incrementado como sigue:

	<u>Cambios en las tasas de</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>tipo de cambio</u>	<u>S/</u>	<u>S/</u>
	%		
Revaluación	5	399,854	622,243
Devaluación	5	(399,854)	(622,243)
Revaluación	10	799,708	1,244,487
Devaluación	10	(799,708)	(1,244,487)

(ii) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad está expuesta a este riesgo por los depósitos a plazo; sin embargo, el riesgo no es significativo debido a que los depósitos a plazo están sujetos a una tasa de interés fija. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene exposición en instrumentos financieros a tasas de interés variables.



(iii) Riesgo de precio

Es el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los instrumentos financieros de inversión que pueda adquirir. Durante los años 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado inversiones que la expongan a este riesgo de manera significativa.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la incapacidad de los deudores para efectuar el pago de sus obligaciones con la Sociedad al vencimiento de las mismas. Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar comerciales.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Sociedad reduce la probabilidad de riesgo por concentraciones significativas de crédito porque mantiene sus depósitos y cuentas corrientes en instituciones financieras de primer nivel.

De acuerdo con la información que suministran las Clasificadoras de Riesgos, la calidad de las instituciones financieras en las que deposita el efectivo la Sociedad es de primer nivel:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Depósitos en bancos		
Clasificación A+	6,224,164	2,602,665
Clasificación A	125,802	8,579,081
Clasificación B+	<u>4,576,294</u>	<u>1,726,868</u>
Total	<u><u>10,926,260</u></u>	<u><u>12,908,614</u></u>

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales, el riesgo de crédito está limitado debido a que están relacionados con los fondos que la Sociedad administra, con los cuales mantiene acuerdos que aseguran la oportuna cobranza de las comisiones por administración de las mismas.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Sociedad no tiene ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas, así como la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

Las actividades de la Sociedad le permiten generar suficientes fondos para cumplir con sus compromisos asumidos que son de plazos de vencimiento menores a 6 meses, por lo cual la Gerencia de la Sociedad considera que no tiene riesgo de liquidez.



(d) Administración del capital

El objetivo de la Sociedad al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumple con los requisitos de capital mínimo exigidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, además, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad y no mantiene endeudamiento significativo que pongan en riesgo su capital.

6. EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Cuentas corrientes	<u>10,926,260</u>	<u>12,908,614</u>

La Sociedad mantiene cuentas corrientes en soles y en dólares estadounidenses, en bancos locales, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado entre 1 y 2%.

Durante los años 2025 y 2024, las cuentas corrientes generaron intereses por S/117,431 y S/376,954, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Durante los años 2025 y 2024, la Sociedad generó intereses por depósitos a plazo por S/3,809 y S/15,212 respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otros resultados integrales.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro por línea de negocio:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Administración de Fondos de Inversión Oferta Pública	2,831,549	1,501,639
Administración de Fondos Mutuos	5,970	5,545
Administración de Fondos de Inversión Oferta Privada	<u>935,306</u>	<u>1,058,770</u>
Total	<u>3,772,825</u>	<u>2,565,954</u>

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a las remuneraciones variables por el servicio de administración de los fondos, calculadas sobre el patrimonio de cada uno de los fondos administrados y porcentajes establecidos en cada Reglamento de Participación, ver Nota 1(b); asimismo, estas cuentas por cobrar no cuentan con garantías específicas y devengan intereses moratorios en caso de presentar atraso en el pago. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los



saldos corresponden a la cuota del mes de diciembre en cada fondo y se cobraron durante el mes de enero del año siguiente. En opinión de la Gerencia, no existen indicios de deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales, debido a la alta liquidez de los fondos de inversión administrados, lo cual permite a la Sociedad asegurar su cobro oportuno.

8. DEPÓSITOS RESTRINGIDOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025			2024		
	Importe S/	Vencimiento	Tasa de interés anual	Importe S/	Vencimiento	Tasa de interés anual
En soles						
Depósito a plazo	13,531	12/02/2026	0.10	13,518	05/02/2025	0.10

Los depósitos a plazo corresponden a depósitos en soles mantenidos en el Banco Interamericano de Finanzas. Estos depósitos a plazo son de renovación automática a su vencimiento y están constituidos para respaldar las cartas fianzas que el Banco Interamericano de Finanzas ha emitido, por orden de la Sociedad, en favor de la SMV, ver Nota 16.

Durante los años 2025 y 2024, los depósitos mencionados generaron intereses por S/13 y S/14, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados y otros resultados integrales.

9. OTROS ACTIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2025 S/	2024 S/
Saldo a favor de impuesto a las ganancias (a)	1,490,763	49,958
Captación de clientes (b)	255,254	1,803,952
Total	1,746,017	1,853,910

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del saldo a favor de impuesto a las ganancias es el siguiente:

	2025 S/	2024 S/
Provisión del impuesto a las ganancias corriente, Nota 20	(4,451,632)	(4,117,319)
Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias	5,875,250	4,132,593
Impuesto temporal a los activos netos	67,145	34,684
Total	1,490,763	49,958

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprende a las comisiones pagadas a una empresa tercera por el servicio de referenciamiento de clientes para la constitución de nuevos



fondos de inversión. Cabe mencionar que los nuevos clientes deberán permanecer como participes por un periodo de tres años sin opción de salida hasta cumplir dicho plazo.

Al 31 de diciembre de 2025, la porción corriente y no corriente del activo por captación de clientes es de S/206,212 y S/49,042, respectivamente (S/698,080 y S/1,105,872 al 31 de diciembre de 2024, respectivamente).

10. ACTIVO POR DERECHO DE USO, NETO Y PASIVO POR ARRENDAMIENTO

La Sociedad arrienda un inmueble que corresponden a oficinas administrativas. Los arrendamientos normalmente tienen fecha constante de renovación. Los pagos por arrendamiento por lo general son constantes y se realizan adendas para modificar la cuota mensual. A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en los que la Sociedad es el arrendatario.

(a) Activos por derecho de uso

El movimiento de los activos por derecho de uso por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u> S/	<u>2024</u> S/
Costo		
Saldo al 1 de enero	191,270	191,270
Adiciones (i)	2,052,348	-
Retiros (ii)	(191,270)	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>2,052,348</u>	<u>191,270</u>
Depreciación acumulada		
Saldo al 1 de enero	(106,261)	(42,504)
Adiciones (Nota 18)	(401,858)	(63,757)
Retiros	132,827	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>(375,292)</u>	<u>(106,261)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre	<u>1,677,056</u>	<u>85,009</u>

- (i) Las adiciones corresponden al arrendamiento de las nuevas oficinas administrativas y estacionamientos ubicados en el Edificio El Derby.
- (ii) Los retiros corresponden a la baja del arrendamiento de la sede de Chacarilla, donde se ubicaban las antiguas oficinas administrativas, en el mes de junio de 2025.



(b) Pasivo por arrendamiento

El movimiento del pasivo por arrendamiento por el año terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Saldo al 1 de enero	95,100	159,446
Nuevos arrendamientos	2,052,348	-
Retiros	(58,443)	-
Amortizaciones de capital	(339,105)	(66,374)
Intereses devengados	112,244	7,400
Intereses pagados	(113,011)	(7,363)
Diferencia en cambio	(186,889)	1,991
	<u>1,562,244</u>	<u>95,100</u>

Saldo al 31 de diciembre

Al 31 de diciembre, la clasificación en corto y largo plazo del pasivo por arrendamientos es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Parte corriente	351,993	70,655
Parte no corriente	1,210,251	24,445
	<u>1,562,244</u>	<u>95,100</u>

Análisis de madurez:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
2025	-	70,655
2026	351,993	24,445
2027	376,539	-
2028	402,804	-
2029	430,908	-
	<u>1,562,244</u>	<u>95,100</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el plazo promedio de arrendamiento es de 5 años y la tasa de descuento usada por la Sociedad es de 7.00% (5.78% al 31 de diciembre de 2024).



11. VEHICULOS Y EQUIPOS, NETO

A continuación, se presenta el movimiento del costo y de la depreciación acumulada al 31 de diciembre:

	<u>Equipos diversos</u> S/	<u>Vehículos (Unidades de transporte)</u> S/	<u>Total</u> S/
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2024	40,265	107,359	147,624
Bajas	(5,748)	-	(5,748)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	34,517	107,359	141,876
Adiciones	16,006	-	16,006
Bajas	(18,595)	-	(18,595)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	31,928	107,359	139,287
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2024	(11,361)	(32,208)	(43,569)
Adiciones (Nota 18)	(3,500)	(10,736)	(14,236)
Bajas	1,992	-	1,992
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(12,869)	(42,944)	(55,813)
Adiciones (Nota 18)	(3,402)	(10,736)	(14,138)
Bajas	11,043	-	11,043
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(5,228)	(53,680)	(58,908)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	<u>21,648</u>	<u>64,415</u>	<u>86,063</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2025	<u>26,700</u>	<u>53,679</u>	<u>80,379</u>



- (a) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro del valor de los vehículos y equipos mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre del 2025 y 2024.
- (b) La Sociedad tiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus vehículos, así como las posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

12. INTANGIBLES, NETO

A continuación, se presenta el movimiento del costo y de la amortización acumulada al 31 de diciembre:

	Software	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Costo		
Saldo al 1 de enero	12,623	12,623
Saldo al 31 de diciembre	12,623	12,623
Amortización acumulada		
Saldo al 1 de enero	(5,259)	(3,997)
Adiciones (Nota 18)	(1,262)	(1,262)
Saldo al 31 de diciembre	(6,522)	(5,259)
Valor neto en libros	<u>6,101</u>	<u>7,363</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a los desembolsos realizados durante el año 2020 por la Sociedad para la compra de una licencia a largo plazo para el uso de un software utilizado para las operaciones propias de la Sociedad.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, y corresponden principalmente a cuentas por pagar a partes relacionadas (ver nota 19), provisión del servicio de auditoría y servicios de terceros. Estas obligaciones son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no tienen garantías específicas.



14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Provisión del pago a cuenta del mes de diciembre	574,667	405,435
Impuesto general a las ventas (IGV)	540,915	142,219
Otras contribuciones e impuestos (a)	323,741	147,821
Vacaciones por pagar	260,100	170,886
Compensación por tiempo de servicios	26,477	19,880
Total	<u>1,725,900</u>	<u>886,241</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprende principalmente a las retenciones de cuarta y quinta categoría, así como las contribuciones de pensiones.

15. PATRIMONIO

(a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad autorizado, suscrito y pagado es de S/4,143,000 y S/3,143,000, respectivamente, que están inscritos en los registros públicos; y está representado por 4,143 y 3,143 acciones comunes, respectivamente, de un valor nominal de S/1,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura de participación accionaria en la Sociedad es como sigue:

Porcentaje de participaciones Individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación	
		2025	2024
De 0.01 a 1	1	0.39	0.38
De 1.01 a 100	1	99.61	99.62
Total	<u>2</u>	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

En Junta General de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril del 2025 se aprobó el aumento de capital mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2023 y 2024 por S/1,000,000.

De acuerdo con el artículo N° 13 del Decreto Legislativo N° 862, Ley de Mercado de Valores, el capital mínimo exigido para las sociedades administradoras debe ser actualizado anualmente por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad es superior al capital mínimo exigido por la normativa vigente.

(b) Reserva legal

La reserva legal de capital se determina de acuerdo con la Ley General de Sociedades, transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada año, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital pagado. La reserva legal puede ser utilizada para compensar pérdidas de ejercicios futuros, en ausencia de



utilidades o reservas de libre disposición. También, puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cuenta con una reserva legal de S/828,600, que corresponden al 20 por ciento del capital social.

(c) Resultados acumulados

En Juntas Generales de Accionistas celebradas con fecha 25 de abril del 2025 y 14 de noviembre del 2025, se acordó la distribución de dividendos sobre utilidades acumuladas por S/4,100,000 y S/4,500,000, respectivamente. Durante el ejercicio 2024 no hubo distribución de utilidades.

16. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre, la Sociedad ha otorgado las siguientes cartas fianzas:

	Fondos de inversión en US\$		Fondos de inversión en S/	
	2025	2024	2025	2024
Fondos de Inversión Oferta Pública	1,976,903	1,048,651	6,658,210	3,953,415
Fondos Mutuos	13,361	11,936	45,000	45,000
Total	1,990,264	1,060,587	6,703,210	3,998,415

Las cartas fianzas se han constituido con el fin de garantizar los compromisos contraídos con los partícipes de cada fondo, según lo establecido por la normatividad vigente, y fueron otorgadas mediante una línea de crédito de la Sociedad.

17. REMUNERACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

A continuación, se presenta la composición del rubro de acuerdo con cada línea de negocio:

	2025	2024
	S/	S/
<i>Ingresos por administración de fondos</i>		
Administración de Fondos de Inversión Oferta Pública	22,263,305	13,154,039
Administración de Fondos Mutuos	57,477	53,982
Administración de Fondos de Inversión Oferta Privada (a)	10,750,000	9,297,389
Estructuración	31,170	88,377
Suscripción y Rescate	304	336
Total	33,102,256	22,594,123

(a) Fondos no inscritos en registros de la SMV.



18. GASTOS POR NATURALEZA

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Costo de servicio		Gastos de administración		Gastos de ventas		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Gastos del personal (a)	1,942,590	1,647,674	301,650	259,878	857,978	853,233	3,102,218	2,760,785
Servicios prestados por terceros (b)	958,870	746,583	3,828,988	1,828,678	6,977,633	2,619,435	11,765,491	5,194,696
Cargas diversas de gestión (c)	-	-	1,591,613	1,244,373	51,815	-	1,643,428	1,244,373
Tributos	128,400	123,600	24,790	17,363	-	-	153,190	140,963
Depreciación y amortización (d)	-	-	417,258	79,254	-	-	417,258	79,254
Total	3,029,860	2,517,857	6,164,299	3,429,546	7,887,426	3,472,668	17,081,585	9,420,071



(a) Los gastos del personal comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Sueldos	1,769,072	1,817,677
Gratificaciones	413,089	311,578
Vacaciones	231,326	120,352
Compensaciones por tiempo de servicios	176,369	164,379
EsSalud	160,322	144,515
Dietas de Directorio	59,478	53,923
Otros gastos	292,562	148,361
Total	<u>3,102,218</u>	<u>2,760,785</u>

(b) Los servicios prestados por terceros comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Captación de clientes (i)	6,977,633	2,619,435
Remodelación de oficinas	1,529,980	444,041
Servicios administrativos (ii)	1,240,332	824,172
Programación y soporte de sistemas	538,540	131,687
Derecho de cotización (iii)	308,943	301,658
Alquiler de oficina y equipos	182,651	109,921
Gastos bancarios	165,100	195,534
CAVALI - servicios de compensación y liquidación	157,880	120,695
Inscripción de cuotas de participación	94,697	176,629
Gastos de mantenimiento	79,193	20,915
Electricidad y agua	54,928	8,802
Asesoría externa	52,750	102,755
Proveeduría de precios	51,534	36,000
Otros servicios	331,330	102,452
Total	<u>11,765,491</u>	<u>5,194,696</u>

- (i) Corresponde a gastos por comisiones a empresas y/o personas que captan clientes para la constitución de nuevos fondos de inversión.
- (ii) Corresponde principalmente a los servicios de soporte administrativo recibidos (tesorería, proveedores, conciliaciones, entre otros).
- (iii) Corresponde a comisiones pagadas a la Bolsa de Valores de Lima para la negociación de las cuotas de participación de los fondos públicos.



(c) Las cargas diversas de gestión comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Licencia de marca (i)	1,331,642	1,069,693
Derechos de estructuración (ii)	36,898	87,033
Otros gastos	<u>274,888</u>	<u>87,647</u>
Total	<u>1,643,428</u>	<u>1,244,373</u>

(i) Corresponde a la licencia de uso por la marca comercial "Grupo Coril".

(ii) Corresponde a pagos realizados a la SMV y derechos de apertura de cuentas dentro del proceso de estructuración de los fondos de inversión.

(d) Depreciación y amortización comprende:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Depreciación de activos por derecho de uso (Nota 10)	401,858	63,757
Depreciación de vehículos y equipos (Nota 11)	14,138	14,235
Amortización de intangibles (Nota 12)	<u>1,262</u>	<u>1,262</u>
Total	<u>417,258</u>	<u>79,254</u>



19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

- (a) Las transacciones realizadas por la Sociedad con entidades relacionadas se llevaron a cabo en condiciones de equivalencia a las transacciones con independencia mutua entre las partes, las mismas que son analizadas dentro del marco de precios de transferencia. Las transacciones efectuadas se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Gastos		
Corporación Coril S.A.C. (i)	1,542,060	1,185,357
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A. (ii)	874,227	217,195
Data System & Global Services S.A.C. (iii) (*)	612,934	203,687
Alfin Banco S.A. (iv)	330,778	-
Centuria Solutions SAC (v)	205,552	-
Centuria Professional SAC (v)	146,624	-
Consultorías Integradas S.A.C. (vi) (*)	69,096	26,973
Financial Strategies & Planner S.A.C. (vii) (*)	50,519	64,316
Asesores y Contadores Corporativos S.A.C. (viii) (*)	39,798	39,798
Centuria Services SAC (v)	13,962	-
Administración y Control Empresarial S.A.C. (ix) (*)	9,342	42,263
Consulting & Advisory S.A.C. (*)	-	24,724
	<u>3,894,892</u>	<u>1,804,313</u>
Total	<u>3,894,892</u>	<u>1,804,313</u>

(*) No pertenecen al grupo económico de Grupo Coril.

- (i) Corresponde a gastos por servicios corporativos de legal, marketing y finanzas, así como por la licencia de uso por la marca "Grupo Coril".
- (ii) Corresponde al servicio de agente colocador.
- (iii) Corresponde al servicio de soporte informático y seguridad de la información.
- (iv) Corresponde al servicio de referenciamiento de clientes.
- (v) Corresponde a servicios prestados para el soporte administrativo, comercial, inversiones, operaciones, entre otros.
- (vi) Corresponde al servicio de recepción y operaciones.
- (vii) Corresponde a servicios de proveedores, trámite documentario y custodia de documentos.
- (viii) Corresponde a servicios de auditoría interna.
- (ix) Corresponde principalmente servicios de tesorería.



- (b) Los saldos de activos y pasivos del estado de situación financiera que consideran operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	S/	S/
Cuentas por pagar comerciales		
Corporación Coril S.A.C. (i)	22,736	10,580
Grupo Coril Sociedad Agente de Bolsa S.A.	-	29,765
Great Solution Services S.A.C.	-	15,703
Kapital Financial Strategies S.A.C.	-	3,360
Data System & Global Services S.A.C.	-	2,575
Financial Strategies & Planner S.A.C.	-	698
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>22,736</u>	<u>62,681</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a la licencia de uso por la marca "Grupo Coril".

- (c) Remuneración del personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Gerencia incluye a sus principales funcionarios, quienes tienen la responsabilidad sobre las decisiones del negocio. Durante el año 2025, el gasto de la remuneración del personal clave de la Gerencia ascendió a de S/763,970 (S/720,326 en el año 2024).



20. ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Saldos al 1 de enero de 2024	Adiciones	Saldos al 31 de diciembre de 2024	Adiciones	Saldos al 31 de diciembre de 2025
	S/	S/	S/	S/	S/
Vacaciones	37,079	13,332	50,411	26,318	76,729
Otras provisiones	17,382	16,232	33,614	774	34,388
Total	54,461	29,564	84,025	27,092	111,117

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales se discrimina de la siguiente manera:

	Nota	2025	2024
		S/	S/
Corriente	9(a)	4,451,631	4,117,319
Diferido		(27,092)	(29,564)
Total		4,424,539	4,087,755

A continuación, se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria:

	2025		2024	
	S/.	%	S/.	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	14,909,374	100.00	13,779,458	100.00
Impuesto a las ganancias teórico	4,398,265	29.50	4,064,940	29.50
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones	26,274	0.18	22,815	0.17
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>4,424,539</u>	<u>29.68</u>	<u>4,087,755</u>	<u>29.67</u>



21. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) Tasas impositivas

La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por la sociedad.

Asimismo, para los ejercicios 2025 y 2024, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%. Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

(b) Impuesto temporal a los activos netos

La Sociedad está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. Este impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

(c) Impuesto a las transacciones financiera

Por los ejercicios 2025 y 2024, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

(d) Precios de transferencia

Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos



de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el grupo tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

(e) Revisión fiscal de la autoridad tributaria -

La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2022 al 2024 de la Sociedad, y la que será presentada por el año 2025, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(f) Régimen tributario del impuesto general a las ventas

La tasa del Impuesto General a las Ventas para los años 2025 y 2024, es de 18%.



22. RESTRICCIONES Y GARANTÍAS

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad con los recursos de los Fondos:

- La Sociedad no podrá otorgar garantías, salvo aquellas que establezca la SMV mediante normas de carácter general.
- La Sociedad no podrá realizar operaciones activas de crédito o anticipos, salvo que medie autorización expresa de su Comité de Vigilancia o se trate de valores emitidos o garantizados por el Estado o empresas bancarias o financieras. La Sociedad no podrá invertir en acciones de otras sociedades administradoras de Fondos mutuos y/o de Fondos de inversión, administradoras privadas de Fondos de pensiones, Sociedades Agentes de Bolsa, sociedades intermediarias y en otros Fondos administrados por la misma Sociedad.

Adicionalmente, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones que efectúa la Sociedad con los Fondos que administra:

- La Sociedad, sus directores, gerentes, accionistas con una participación mayor al 10 por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión o que en razón a su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión de los Fondos, están prohibidas de: i) adquirir, arrendar, usufructuar o explotar en forma directa o indirecta, bienes o derechos de los Fondos que administren, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad al Fondo bajo su administración; ii) dar préstamos a dichos Fondos, excepto que aquellos participes que no estén vinculados a la administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo hayan previamente autorizado el mismo así como sus condiciones; iii) recibir préstamos o garantías con cargo a recursos de los Fondos; iv) efectuar cobros directa o indirectamente a los Fondos por cualquier servicio prestado no autorizado; y, v) ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora.
- Los bienes que integran el activo de un Fondo no podrán estar afectos a gravámenes, medidas cautelares o prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantías otorgadas que surjan de las operaciones propias de los Fondos.
- Para la administración de cada Fondo, la Sociedad debe contar con un “Comité de Inversiones”, integrado por no menos de tres personas naturales. Dicho comité tiene a su cargo las decisiones de inversión del Fondo. Un mismo “Comité de Inversiones” puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo mutuo o Fondo de inversión administrado por la misma sociedad administradora encargada.
- Asimismo, la Sociedad deberá ser observada por un Comité de Vigilancia que estará integrado por no menos de tres ni más de seis personas. No pueden formar parte de dicho órgano los accionistas, directores y gerentes de la Sociedad, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, así como las personas vinculadas a ellos. Un mismo Comité de Vigilancia puede desempeñar funciones respecto de más de un Fondo.



Corresponde al Comité de Vigilancia: (i) vigilar que la Sociedad cumpla, respecto de los Fondos, con lo dispuesto en la Ley, el reglamento de participación y los términos de colocación; (ii) verificar que la información proporcionada a los partícipes sea veraz y oportuna; (iii) verificar las acciones seguidas respecto a las observaciones y recomendaciones de los auditores externos de los Fondos; (iv) convocar a Asamblea General de Partícipes, para dar cuenta de su gestión y cuando, en ejercicio de sus uncciones, lo considere necesario; y, (v) las demás que se establezcan en el reglamento de participación o le delegue la Asamblea General de Partícipes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Gerencia de la Sociedad ha cumplido con las restricciones antes mencionadas en los Fondos que administra.

23. UTILIDAD POR ACCIÓN BÁSICA Y DILUIDA

La utilidad por acción básica ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año. Debido a que no existen acciones comunes con efecto dilutivo, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

	Acciones en circulación S/	Acciones base para el cálculo S/	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes S/
2025				
Saldo al 31 de diciembre de 2025	4,143,000	4,143,000	365	4,143,000
2024				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3,143,000	3,143,000	365	3,143,000

El cálculo de la utilidad por acción básica y diluida al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2025 S/	2024 S/
Utilidad del año (numerador)	10,484,835	9,691,703
Número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio (en unidades)	4,143,000	3,143,000
Utilidad básica por acción	2.53	3.08



24. FONDOS ADMINISTRADOS

Al 31 de diciembre 2025 y de 2024, la Sociedad administra los siguientes fondos de inversión en dólares estadounidenses y en soles:

	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	PLAZO DE DURACIÓN	NUMERO DE PARTICIPES		VALOR PATRIMONIAL		NÚMERO DE CUOTAS		VALOR CUOTA	
			2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
					USD	USD			USD	USD
FONDOS DE INVERSIÓN DÓLARES										
CORIL INSTRUMENTOS FINANCIEROS 5 - FONDO DE INVERSIÓN	21/10/2002	20/10/2027	45	46	14,120,392	13,576,713	3,526,945	3,526,945	4.0036	3.8494
CORIL INSTRUMENTOS FINANCIEROS 7 - FONDO DE INVERSIÓN	07/07/2004	07/07/2027	37	41	12,617,225	12,155,342	35,074	35,074	359.7316	346.5628
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 1 - FONDO DE INVERSIÓN	02/05/2005	03/05/2028	162	153	26,745,944	25,587,786	61,682	61,682	433.6102	414.8339
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 2 - FONDO DE INVERSIÓN	09/05/2005	10/05/2028	98	104	14,644,828	14,027,310	33,231	33,231	440.6978	422.1152
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 4 - FONDO DE INVERSIÓN	25/02/2013	25/02/2028	24	22	3,759,341	3,599,118	20,000	20,000	187.9671	179.9559
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 5 - FONDO DE INVERSIÓN	13/11/2019	13/11/2027	153	111	10,323,922	9,800,053	70,000	70,000	147.4846	140.0008
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 6 - FONDO DE INVERSIÓN	09/11/2020	09/11/2028	76	38	17,676,371	16,952,965	129,000	129,000	137.0261	131.4183
ALLPA - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	24/02/2021	24/02/2028	7	6	17,884,220	14,997,448	11,979	11,300	1,492.9643	1,327.2078
FONDO CORIL SME ASSET 1 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	13/12/2021	10/05/2026	1	1	3,590,146	3,527,058	33,577	33,577	106.9228	105.0439
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 9 - FONDO DE INVERSIÓN	01/04/2022	01/04/2027	219	187	12,670,746	12,082,310	100,000	100,000	126.7075	120.8231
FONDO DE DESARROLLO PYME - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	07/06/2022	07/06/2027	1	1	2,054,616	1,454,676	12,794	12,794	160.5922	113.6999
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 10 - FONDO DE INVERSIÓN	20/07/2022	20/07/2027	245	165	12,275,085	11,820,973	100,000	100,000	122.7509	118.2097
FOVIMAR DÓLARES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	08/09/2022	04/01/2026	1	1	11,168,189	10,408,479	11,165	10,000	1,000.2856	1,040.8479
INVERTIR 01 DÓLARES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	31/12/2022	31/12/2042	1	1	9,636,267	10,106,543	7,876	8,828	1,223.4976	1,144.8282
FONDO DE INVERSIÓN REGIONAL CORPORATIVO DÓLARES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	10/05/2023	10/05/2026	2	1	5,505,820	2,810,408	47,068	25,509	116.9759	110.1732
APAG DÓLARES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	24/05/2023	24/04/2026	1	1	3,164,602	2,413,972	2,650	2,146	1,194.1896	1,124.8706
FONDO DIVERSIFICADO 01 - FONDO DE INVERSIÓN	18/10/2023	18/10/2026	35	35	4,511,196	4,522,290	4,450	4,450	1,013.7520	1,016.2450
FIDI INMOBILIARIO DÓLARES 1 - FONDO DE INVERSIÓN	29/02/2024	01/03/2027	45	45	5,140,402	5,097,151	5,025	5,025	1,022.9656	1,014.3584
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 13 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	19/02/2024	19/02/2029	275	172	16,667,346	15,930,709	150,000	150,000	111.1156	106.2047
FIDI DÓLARES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	24/06/2024	24/06/2027	50	50	6,694,811	6,613,000	6,579	6,579	1,017.6032	1,005.1680
FONDO EMPRESARIAL CORPORATIVO DÓLARES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	24/06/2024	24/06/2026	1	1	487,160	503,977	500	500	974.3191	1,007.9542
CORIL RETAIL DÓLARES 1 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	03/09/2024	03/09/2034	199	92	6,895,129	5,057,305	6,956	5,070	991.2491	997.4960
FIDI DÓLARES 3 - FONDO DE INVERSIÓN	25/10/2024	25/10/2027	66	66	10,228,081	10,078,939	9,926	9,926	1,030.4333	1,015.4079
CORIL RETAIL DÓLARES 2 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	18/11/2024	18/11/2034	212	67	7,686,613	5,123,131	7,731	5,050	994.2586	1,014.4814
FONDO DE INVERSIÓN SME GLOBAL - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	21/11/2024	21/11/2027	1	1	2,857,273	2,567,324	2,600	2,600	1,098.9511	987.4323
CORIL RETAIL DÓLARES 3 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	20/02/2025	20/02/2035	196	-	6,800,719	-	7,000	-	971.5313	-
CORIL ENERGY FUND DÓLARES - FONDO DE INVERSIÓN	06/03/2025	06/03/2027	65	-	9,953,284	-	9,970	-	998.3233	-
CAPITAL BRICK DÓLARES 1 - FONDO DE INVERSIÓN	02/05/2025	02/05/2028	61	-	7,983,964	-	8,010	-	996.7496	-
CORIL RETAIL DÓLARES 4 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	05/05/2025	05/05/2035	161	-	4,863,778	-	5,000	-	972.7557	-



	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	PLAZO DE DURACIÓN	NUMERO DE PARTICIPES		VALOR PATRIMONIAL		NÚMERO DE CUOTAS		VALOR CUOTA	
			2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
			USD		USD				USD	
FONDO FUNDACIÓN BIENESTAR NAVAL DÓLARES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	23/05/2025	23/05/2026	1	-	568,293	-	550	-	1,033.2597	-
CORIL RETAIL DÓLARES 5 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	16/06/2025	16/06/2035	157	-	4,897,894	-	5,000	-	979.5789	-
CORIL RETAIL DÓLARES 6 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	16/06/2025	16/06/2035	143	-	4,917,869	-	5,000	-	983.5738	-
CORIL RETAIL DÓLARES 7 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	16/06/2025	16/06/2035	109	-	4,938,183	-	5,000	-	987.6365	-
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 16 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	12/06/2025	12/06/2030	132	-	15,198,960	-	150,000	-	101.3264	-
CORIL RETAIL DÓLARES 8 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	21/07/2025	21/07/2035	56	-	4,916,374	-	5,004	-	982.4889	-
CAPITAL BRICK DÓLARES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	19/09/2025	19/09/2027	67	-	9,516,975	-	10,000	-	951.6975	-
CORIL RETAIL DÓLARES 9 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	01/09/2025	01/09/2035	38	-	4,714,223	-	5,000	-	942.8445	-
CORIL RETAIL DÓLARES 10 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	08/09/2025	08/09/2035	158	-	4,707,205	-	5,000	-	941.4410	-
CORIL PRIORITY DÓLARES 1 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	17/11/2025	17/11/2035	11	-	5,011,258	-	5,005	-	1,001.2504	-
CORIL PRIORITY DÓLARES 2 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	17/11/2025	17/11/2035	10	-	5,011,747	-	5,005	-	1,001.3480	-
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 17 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	02/10/2025	02/10/2030	42	-	14,351,921	-	150,000	-	95.6795	-
CORIL ENERGY FUND DÓLARES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	04/12/2025	04/06/2028	27	-	8,008,254	-	8,005	-	1,000.4064	-
CORIL RETAIL DÓLARES 11- FONDO DE INVERSIÓN (**)	17/11/2025	17/11/2035	45	-	5,010,667	-	5,005	-	1,001.1322	-
CORIL RETAIL DÓLARES 12 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	13/11/2025	13/11/2035	26	-	5,006,345	-	5,005	-	1,000.2687	-
CORIL RETAIL DÓLARES 13 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	17/11/2025	17/11/2035	32	-	5,011,569	-	5,005	-	1,001.3126	-
FONDO SANTA CRUZ CONSERVADOR - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	14/11/2025	14/11/2029	1	-	2,499,152	-	2,501	-	999.2609	-
FONDO ALAYZA CONSERVADOR - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	15/12/2025	15/12/2029	1	-	1,154,503	-	1,155	-	999.5696	-

	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	PLAZO DE DURACIÓN	NUMERO DE PARTICIPES		VALOR PATRIMONIAL		NÚMERO DE CUOTAS		VALOR CUOTA	
			2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
			PEN		PEN				PEN	
FONDOS DE INVERSIÓN SOLES										
FONDO ANDINO 1 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	06/03/2019	11/11/2026	2	2	8,353,672	8,397,031	7,208	8,041	1,158.9445	1,044.2769
CORIL RENTA PRIME SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	29/10/2019	29/10/2029	8	14	23,380,526	22,033,854	150,000	150,000	155.8702	146.8924
CORIL RENTA PRIME SOLES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	14/09/2020	14/09/2028	7	8	22,002,360	20,548,789	150,000	150,000	146.6824	136.9919
CORIL RENTA PRIME SOLES 3 - FONDO DE INVERSIÓN	26/10/2020	26/10/2028	9	6	21,671,997	20,209,634	150,000	150,000	144.4800	134.7309
CORIL RENTA PRIME SOLES 4 - FONDO DE INVERSIÓN	04/12/2020	04/12/2028	9	10	21,714,036	20,305,231	150,000	150,000	144.7602	135.3682
CORIL RENTA PRIME SOLES 5 - FONDO DE INVERSIÓN	12/04/2021	12/04/2029	68	53	20,843,195	19,478,386	150,000	150,000	138.9546	129.8559
FOSEREC 03 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	09/02/2022	09/02/2026	1	1	18,204,764	20,140,323	17,599	19,994	1,034.4204	1,007.3184
FONDO DE INVERSIÓN EMPRESARIAL - FONDO DE INVERSIÓN (*)	08/06/2022	08/06/2027	1	1	15,308,099	9,793,717	1,320	877	11,597.0450	11,167.2939
FONDO DE INVERSIÓN REGIONAL CORPORATIVO CORTO PLAZO FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	27/01/2023	27/01/2026	1	2	1,016,250	15,640,380	9,818	155,741	103.5088	100.4256
APAG SOLES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	24/05/2023	27/04/2026	1	1	1,417,810	3,311,694	1,161	2,901	1,221.1973	1,141.5699
PERÚ DEBT 01 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	31/08/2023	31/08/2033	20	20	9,646,125	9,315,846	173	173	55,757.9490	53,848.8233
IAFAS SOLES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	06/10/2023	21/05/2026	1	1	43,778,566	22,570,973	38,449	20,930	1,138.6139	1,078.4029
CORIL RENTA PRIME SOLES 11 - FONDO DE INVERSIÓN	15/09/2023	15/09/2028	121	102	11,844,985	11,267,801	100,000	100,000	118.4499	112.6780
CRECIMIENTO 01 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	15/12/2023	15/12/2027	1	21	220,000	8,000,567	220	8,000	1,000.0000	1,000.0708
PERÚ DEBT 02 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	29/11/2023	29/11/2033	15	15	5,353,907	5,167,181	100	100	53,539.0672	51,671.8076
CRECIMIENTO INMOBILIARIO 02 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	08/03/2024	09/03/2027	15	15	6,280,123	6,289,584	6,196	6,196	1,013.5769	1,015.1039
CORIL RENTA PRIME SOLES 12 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	20/02/2024	20/02/2029	102	106	17,275,625	16,068,926	150,000	150,000	115.1708	107.1262
FOVIMAR SOLES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	27/03/2024	21/05/2026	1	1	21,323,541	2,629,429	21,320	2,500	1,000.1661	1,051.7717



	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	PLAZO DE DURACIÓN	NUMERO DE PARTICIPES		VALOR PATRIMONIAL		NÚMERO DE CUOTAS		VALOR CUOTA	
			2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
					PEN	PEN			PEN	PEN
IAFAS MARINA SOLES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	04/04/2024	22/06/2026	1	1	22,375,133	16,034,462	22,338	15,850	1,001.6623	1,011.6380
CORIL RENTA PRIME SOLES 13 - FONDO DE INVERSIÓN	08/04/2024	08/04/2029	110	119	17,020,955	15,899,836	150,000	150,000	113.4730	105.9989
PERÚ DEBT 03 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	03/05/2024	03/05/2034	11	11	4,116,183	3,980,038	3,809	3,809	1,080.6466	1,044.9036
CRECIMIENTO RETAIL SOLES 1 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	16/12/2024	16/12/2034	62	62	11,714,593	11,616,406	11,500	11,500	1,018.6603	1,010.1222
CORIL RENTA PRIME SOLES 14 - FONDO DE INVERSIÓN	11/06/2024	11/06/2029	116	74	16,785,833	15,710,628	150,000	150,000	111.9056	104.7375
CORIL RETAIL SOLES 1 - FONDO DE INVERSIÓN	02/09/2024	02/09/2034	154	72	14,056,734	5,136,383	13,985	5,070	1,005.1294	1,013.0934
AV GROUP - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	02/08/2024	02/08/2034	1	1	3,000,000	3,000,000	3,000	3,000	1,000.0000	1,000.0000
CORIL RENTA PRIME SOLES 15 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	23/09/2024	23/09/2029	82	20	16,531,869	15,336,521	150,000	150,000	110.2125	102.2435
CORIL RENTA PRIME SOLES 16 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	26/09/2024	26/09/2029	126	58	16,416,549	15,320,758	150,000	150,000	109.4437	102.1384
CORIL RETAIL SOLES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	18/11/2024	18/11/2034	182	44	15,489,465	5,123,742	15,475	5,050	1,000.9348	1,014.6023
CORIL RENTA PRIME SOLES 17 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	06/11/2024	06/11/2029	102	14	10,840,475	10,118,366	100,000	100,000	108.4048	101.1837
CORIL RENTA PRIME SOLES 18- FONDO DE INVERSIÓN (**)	17/01/2025	17/01/2030	109	-	16,002,625	-	150,000	-	106.6842	-
FONDO PRIME YIELD SOLES 1 - FONDO DE INVERSIÓN	24/02/2025	24/02/2030	21	-	7,934,208	-	7,982	-	994.0125	-
CORIL RETAIL SOLES 3 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	20/02/2025	20/02/2035	245	-	19,876,135	-	20,000	-	993.8068	-
CORIL RENTA PRIME SOLES 19- FONDO DE INVERSIÓN (**)	17/02/2025	17/02/2030	62	-	15,911,979	-	150,000	-	106.0799	-
CORIL RENTA PRIME SOLES 20- FONDO DE INVERSIÓN	21/03/2025	21/03/2030	24	-	15,755,483	-	150,000	-	105.0366	-
CORIL RETAIL SOLES 4 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	15/04/2025	15/04/2035	300	-	24,844,724	-	25,000	-	993.7889	-
CORIL RETAIL SOLES 5 - FONDO DE INVERSIÓN	21/04/2025	21/04/2035	88	-	9,919,580	-	10,000	-	991.9580	-
CORIL RETAIL SOLES 6 - FONDO DE INVERSIÓN	25/04/2025	25/04/2035	91	-	9,926,588	-	10,000	-	992.6588	-
CORIL RETAIL SOLES 7 - FONDO DE INVERSIÓN	17/06/2025	17/06/2035	49	-	4,940,794	-	5,000	-	988.1587	-
CRECIMIENTO 03 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	18/07/2025	18/07/2028	35	-	15,044,274	-	15,000	-	1,002.9516	-
CORIL RETAIL SOLES 8 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	01/07/2025	01/07/2035	318	-	25,883,357	-	26,000	-	995.5137	-
CORIL RETAIL SOLES 9 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	01/07/2025	01/07/2035	154	-	14,912,921	-	15,000	-	994.1948	-
CORIL RETAIL SOLES 10 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	01/07/2025	01/07/2035	163	-	19,697,149	-	19,879	-	990.8521	-
CORIL RETAIL SOLES 11 - FONDO DE INVERSIÓN	21/07/2025	21/07/2035	61	-	8,217,367	-	8,005	-	1,026.5293	-
CORIL RETAIL SOLES 12 - FONDO DE INVERSIÓN	01/09/2025	01/09/2035	70	-	7,956,900	-	8,000	-	994.6124	-
CORIL RETAIL SOLES 13 - FONDO DE INVERSIÓN	17/09/2025	17/09/2035	115	-	9,942,740	-	10,000	-	994.2740	-
CORIL PRIORITY SOLES 1 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	17/11/2025	17/11/2035	6	-	10,005,130	-	10,005	-	1,000.0130	-
CORIL PRIORITY SOLES 2 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	17/11/2025	17/11/2035	7	-	12,012,699	-	12,005	-	1,000.6414	-
CORIL RETAIL SOLES 14 - FONDO DE INVERSIÓN	23/09/2025	23/09/2035	75	-	7,946,494	-	8,000	-	993.3118	-
CORIL RENTA PRIME SOLES 21- FONDO DE INVERSIÓN (**)	25/09/2025	25/09/2030	31	-	20,271,383	-	200,000	-	101.3569	-
CORIL RETAIL SOLES 15 - FONDO DE INVERSIÓN (**)	17/10/2025	17/10/2035	112	-	9,941,145	-	10,000	-	994.1145	-
CORIL RETAIL SOLES 16- FONDO DE INVERSIÓN (**)	13/11/2025	13/11/2035	38	-	8,006,545	-	8,005	-	1,000.1930	-
CORIL RETAIL SOLES 17- FONDO DE INVERSIÓN (**)	17/11/2025	17/11/2035	75	-	12,002,830	-	12,005	-	999.8192	-
CORIL RETAIL SOLES 18- FONDO DE INVERSIÓN (**)	17/11/2025	17/11/2035	32	-	12,033,874	-	12,005	-	1,002.4052	-
TACTICAL OPPORTUNITIES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (*)	28/11/2025	28/11/2035	4	-	130,250,186	-	130,190	-	1,000.4623	-
CORIL CASH CONSERVADOR SOLES FMIV	10/08/2022	indefinido	21	21	5,921,491	5,505,317	4,849	4,760	1,221.2643	1,156.6325

(*) Fondos no inscritos en registros de la SMV.

(**) Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, por dichos fondos de régimen general, la Sociedad mantiene cheques de gerencias a favor de la SMV por S/5,438,127 y S/1,717,365, respectivamente, el cual se presenta en el rubro "Otras cuentas por cobrar" del estado de situación financiera.

Los fondos de inversión están integrados por personas naturales y jurídicas (partícipes) y se dedican a la inversión en valores mobiliarios de corto y mediano plazo.

Los fondos liquidados en el 2025 fueron: Ylla, Pezet, Multi Asset Debt, Multi Asset Debt 2, Multi Asset Debt 3 y Multi Asset Debt 4.



Los porcentajes cobrados por la Sociedad por concepto de comisión por administración de Fondos son los siguientes:

DENOMINACIÓN	MÁXIMO PORCENTAJE SEGÚN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN
CORIL INSTRUMENTOS FINANCIEROS 5 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL INSTRUMENTOS FINANCIEROS 7 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 1 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 1.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 1 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 1.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 4 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FONDO ANDINO 1 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 0.30% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 5 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 1.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 3 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 6 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 1.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 4 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
ALLPA - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Retribución mensual de US\$1,000 realizado de manera mensual de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 5 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FONDO CORIL SME ASSET 1 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FOSERECE 03 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 3.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 9 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FONDO DE DESARROLLO PYME - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FONDO DE INVERSIÓN EMPRESARIAL - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 10 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FOVIMAR DÓLARES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 3.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
INVERTIR 01 DÓLARES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 0.15% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FONDO DE INVERSIÓN REGIONAL CORPORATIVO CORTO PLAZO FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FONDO DE INVERSIÓN REGIONAL CORPORATIVO DÓLARES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
APAG SOLES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 3.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
APAG DÓLARES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 4.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
PERÚ DEBT 01 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 0.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
IAFAS SOLES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 4.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 11 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.



DENOMINACIÓN	MÁXIMO PORCENTAJE SEGÚN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN
FONDO DIVERSIFICADO 01 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CRECIMIENTO 01 SOLES - FONDO DE INVERSION	Hasta el 1.65% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
PERÚ DEBT 02 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 0.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CRECIMIENTO INMOBILIARIO 02 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FIDI INMOBILIARIO DÓLARES 1 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 13 - FONDO DE INVERSION	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 12 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FOVIMAR SOLES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 3.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
IAFAS MARINA SOLES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 4.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 13 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
PERÚ DEBT 03 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CRECIMIENTO RETAIL SOLES 1 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 14 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FIDI DÓLARES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FONDO EMPRESARIAL CORPORATIVO DÓLARES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 1 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 1 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
AV GROUP - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 2.45% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 15 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 16 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FIDI DÓLARES 3 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 17 - FONDO DE INVERSION	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FONDO DE INVERSIÓN SME GLOBAL - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 18- FONDO DE INVERSION	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FONDO PRIME YIELD SOLES 1 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 3 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 3 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 19- FONDO DE INVERSION	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.



DENOMINACIÓN	MÁXIMO PORCENTAJE SEGÚN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN
CORIL ENERGY FUND DÓLARES - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 20- FONDO DE INVERSION	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CAPITAL BRICK DÓLARES 1 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 1.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 4 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 5 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 6 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 4 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FONDO FUNDACIÓN BIENESTAR NAVAL DÓLARES 01 - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 3.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 5 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 6 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 7 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 16 - FONDO DE INVERSION	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 7 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CRECIMIENTO 03 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 8 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 9 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 10 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 11 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 8 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CAPITAL BRICK DÓLARES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 9 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 12 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 10 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 13 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL PRIORITY DÓLARES 1 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL PRIORITY DÓLARES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL PRIORITY SOLES 1 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL PRIORITY SOLES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 14 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RENTA PRIME SOLES 21- FONDO DE INVERSION	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.



DENOMINACIÓN	MÁXIMO PORCENTAJE SEGÚN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN
CORIL INSTRUMENTOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO 17 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.50% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 15 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL ENERGY FUND DÓLARES 2 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 16- FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 11- FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 12 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL DÓLARES 13 - FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 3.25% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 17- FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
CORIL RETAIL SOLES 18- FONDO DE INVERSIÓN	Hasta el 2.75% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FONDO SANTA CRUZ CONSERVADOR - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Retribución mensual de US\$900 realizado de manera mensual de acuerdo con el reglamento.
TACTICAL OPPORTUNITIES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Hasta el 2.54% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.
FONDO ALAYZA CONSERVADOR - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO	Retribución mensual de US\$900 realizado de manera mensual de acuerdo con el reglamento.
CORIL CASH CONSERVADOR SOLES FMIV	Hasta el 1.00% anual calculado sobre el patrimonio del Fondo de acuerdo con el reglamento.

Durante los años 2025 y 2024, la Sociedad reconoció ingresos por este concepto por S/33,070,782 y S/22,505,410, respectivamente, que se presentan en el rubro “Remuneración por administración de fondos” del estado de resultados y otros resultados integrales, ver Nota 17.

25. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Sociedad y de sus asesores legales, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen juicios ni demandas significativas pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Sociedad.

26. HECHOS POSTERIORES

En opinión la Gerencia, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de autorización para emisión de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que requieran ajuste o revelación a los mismos.

